

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****448** *ENCOFRADOS SANDIN, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 215/2011 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Boukhiar el Mankouri contra Encofrados Sandin, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 20/12/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 15.019,5 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 20 de diciembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110093048-1